

CABIFY-EC S.A.

Quito, 29 de junio del 2016

Señor
Santiago Borja Pérez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

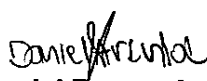
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **CABIFY-EC S.A.**, otorgada el 10 de junio del 2016, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Usted ha sido elegido para el cargo de **DIRECTOR GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñara por un periodo estatutario de tres (3) años.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, le corresponderá a Usted ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; De igual manera corresponde a Usted remplazar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia o impedimento.

La Compañía **CABIFY-EC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de junio del 2016, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, instrumento público debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de junio del 2016, bajo el número de repertorio 26524, en dicha escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Daniel Fernando Arévalo López
Gerente General

Hoy día 29 de junio del 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Santiago Borja Pérez
C.C. 1712171998



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42135



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10060
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABIFY-EC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BORJA PEREZ SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1712171998
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2650 DEL 17/06/2016 NOT. 6 DEL 10/06/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL